

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1173/12.

NIG: 4109144S20120012924.

Procedimiento: 1173/12.

Ejecución núm.: 123/2015. Negociado: 6.

De: Doña María del Castillo Martín Bertholet.

Contra: Cuervo Motor Móvil 99, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 123/15, dimanante de los Autos 1173/12, a instancia de María del Castillo Martín Bertholet contra Cuervo Motor Móvil 99, S.L., en la que con fecha 22.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintidós de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.